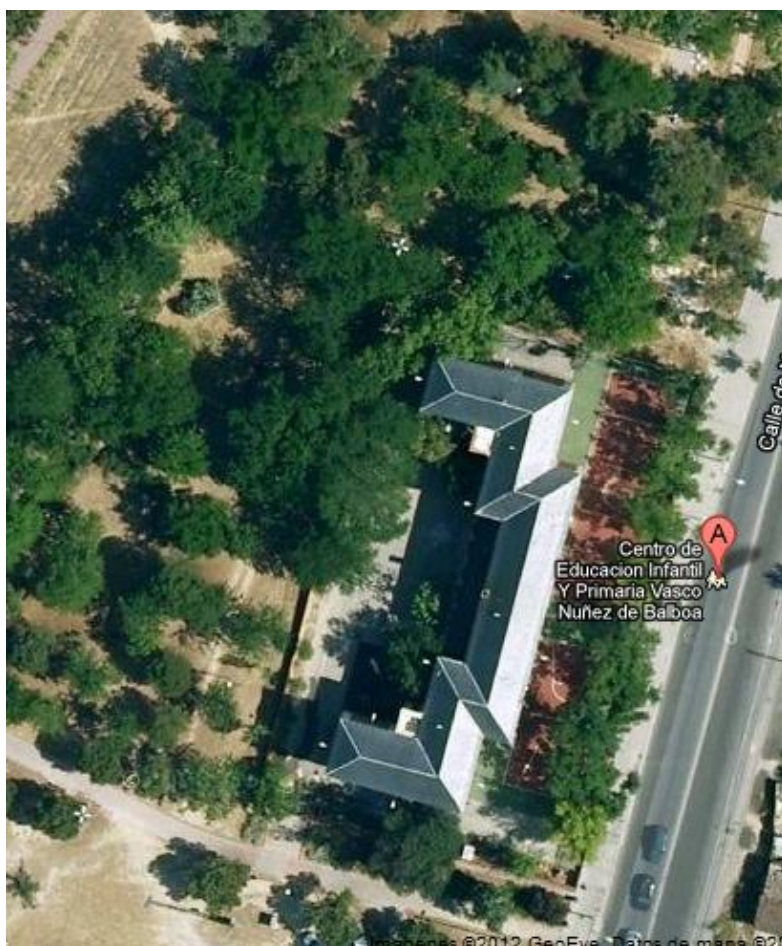


2025/2026

# PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP VASCO NÚÑEZ DE BALBOA



C. Ntra. Sra. de Valverde 149, 28034 Madrid

Tfno: 917343267 Fax: 917355336

CIF: Q- 28686261

Nº Código Administrativo: 28004941

E.mail: [cp.nunezdebalboa.madrid@educa.madrid.org](mailto:cp.nunezdebalboa.madrid@educa.madrid.org)

## **INTRODUCCIÓN**

### **1. MARCO LEGAL**

### **2. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

3.1 EL CENTRO Y SU ENTORNO

3.2 ALUMNADO

3.3 PERSONAL DOCENTE

3.4 PERSONAL NO DOCENTE

### **4. PRINCIPIOS O NOTAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO**

### **5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN**

### **6. CONCRECCIONES CURRICULARES**

6.1 CONCRECCIÓN CURRICULAR DE 2º CICLO DE E. INFANTIL

6.2 CONCRECCIÓN CURRICULAR DE E. PRIMARIA

6.3. CONCRECIÓN EN EL AULA.

### **7. APRENDIZAJE COMPETENCIAL**

7.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ALUMNADO TEA.

### **8. EDUCACIÓN EN VALORES**

8.1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES

8.2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ANTE LA MUJER

8.3. ACOSO Y CIBERACOSO

8.4. CULTURA DE PAZ

8.5. DERECHO HUMANOS

### **9. ESTRATEGIA DIGITAL**

### **10. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO**

10.1. PLAN INCLUYO

10.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

10.3. PLAN DE CONVIVENCIA

10.4. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA

10.5. PLAN DE PATIOS.

10.6. CENTRO PREFERENTE TGD.

10.7. PROYECTO DE AULAS ABIERTAS.

### **11. PLAN DE MEJORA.**

### **12. EVALUACIÓN.**

## 1. INTRODUCCIÓN

El profesorado del Vasco Núñez de Balboa se encuentra ante el reto de planificar y programar una gestión educativa ,que debemos ajustar a las características del medio y del alumnado.

Este Proyecto deberá:

- Adaptarse al entorno físico, socio-económico y cultural, a las características de nuestro Centro y del alumnado.
- Favorecer la creación de un clima apropiado de trabajo y actuación que mejore la calidad de la enseñanza.
- Dar respuesta a las necesidades de formación integral e integradora, tolerante y neutral, activa y experiencial, unificada , y basada en la coeducación social que demandan las familias en la actualidad.

## 2. MARCO LEGAL

En el marco estatal, la elaboración del Proyecto Educativo se fundamenta en lo establecido en la Ley Orgánica 2/2006, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, que establece que todos los centros docentes deben disponer de un Proyecto Educativo en el que se recojan los valores, objetivos y prioridades de actuación, así como la concreción curricular y la atención a la diversidad del alumnado.

Asimismo, la Ley Orgánica 3/2020 refuerza el carácter inclusivo, equitativo y competencial del sistema educativo, otorgando especial relevancia a la autonomía pedagógica y organizativa de los centros, dentro del marco normativo establecido por las Administraciones educativas.

En desarrollo de la normativa básica estatal, el Proyecto Educativo se ajusta a la regulación específica establecida por la Administración educativa de la correspondiente Comunidad Autónoma, que concreta los elementos curriculares, organizativos y de evaluación para la etapa de Educación Primaria.

El presente Proyecto Educativo se configura, por tanto, como el documento institucional que:

- Define la identidad del centro.
- Establece los principios y valores que orientan la práctica educativa.
- Concreta el currículo en coherencia con el perfil competencial del alumnado.
- Garantiza la atención a la diversidad y la inclusión educativa.
- Regula la organización general del centro y la convivencia escolar.

En consecuencia, el Proyecto Educativo constituye el marco de referencia para toda la comunidad educativa y orienta la toma de decisiones pedagógicas, organizativas y de gestión, en coherencia con los principios de calidad, equidad, igualdad de oportunidades y educación en valores democráticos recogidos en la legislación vigente.

### **3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO**

#### **3.1. EL CENTRO Y SU ENTORNO**

##### **3.1.1 El centro e instalaciones**

El colegio construido en 1929, de ladrillo rojo y techo de pizarra con una extensión de 2480 metros cuadrados de los que 1798 corresponden al patio y el resto pertenecen al edificio propiamente dicho. Consta de dos plantas con techos muy altos, grandes ventanales (que confieren a las aulas una luminosidad envidiable), doble escalera para acceder al piso superior (ya que su estructura es simétrica) y una terraza sobre cinco arcadas que dan la entrada al colegio.

Dispone de 12 aulas y patio de juego pequeño que rodea el edificio.

El comedor, bastante amplio; colindante a este está la cocina. Pasado el comedor se encuentra el almacén de alimentos y otros enseres.

La vivienda del conserje es independiente pero incorporada al mismo edificio; al no vivir nadie, se utiliza para cubrir las necesidades de espacio que padece este Centro. Consta de tres habitaciones, un pequeño servicio y una diminuta cocina. En cada una de estas habitaciones se encuentra ubicada la "sala de usos múltiples", la "Secretaría", la Orientadora del Centro y un pequeño almacén.

El despacho de Dirección se encuentra situado en la planta baja del edificio en el hall principal de entrada.

##### **3.1.2. Descripción del entorno físico socioeconómico y ubicación del centro**

El Colegio Vasco Núñez de Balboa está situado en el sector norte de lo que fue el pueblo de Fuencarral (dentro del parque donde se halla la "Fuente de la Carra"), considerado hoy día como barrio de Madrid (Valverde), en el distrito Fuencarral - El Pardo, calle Ntra. Sra. de Valverde nº 149, Distrito Postal 28034.

Se comunica con el centro de Madrid, así como con otros barrios próximos por medio de varias líneas de autobuses, el metro y cercanías de Renfe. También con los pueblos más cercanos .

Las viviendas que corresponden al antiguo pueblo de Fuencarral, son casas bajas con patio y puerta directa a la calle, actualmente muchas de ellas están siendo demolidas y en su lugar se construyen otras nuevas que armonizan estéticamente con el lugar. Existen viviendas diseminadas en el campo en fincas medio abandonadas.

Rodeando nuestro Centro se encuentra la urbanización de "Nuevo Toboso", es una zona de chalets de una antigüedad aproximada de 40 años. También de más reciente construcción está la urbanización "Tres Olivos", con viviendas de todo tipo: pisos, chalets individuales, adosados, pareados. Bordeando el centro y bastantes próximas se encuentra las nuevas urbanizaciones de "Monte Carmelo", "Las Tablas" y "Sanchinarro".

La clase social de la población que integra esta zona corresponde a niveles de renta muy variadas como se puede entender por el tipo de viviendas que se han levantado.

La situación económica de estas familias está en relación directa con el rango social indicado. Hay que sumarle a esta una pequeña proporción de familias que viven en una situación económica deplorable y para agravar más estas situaciones contamos con un elevado número de familias desestructuradas que desestabilizan en gran medida el equilibrio familiar.

El nivel cultural es muy variado, ya que alternan los que presentan un nivel cultural medio con los casos que presentan las familias gitanas (la mayoría analfabetas)

### **3.2. ALUMNADO**

En este Centro se escolarizan niños y niñas desde 3 a 12 años, en las etapas de Educación Infantil y Primaria.

En la actualidad la matrícula es muy baja de los que la inmensa mayoría pertenecen a minorías étnicas y emigrantes de diferentes nacionalidades (ecuatorianos, colombianos, argentinos, peruanos, dominicanos, venezolanos, chinos, marroquíes, rumanos, polacos, gitanos).

En general, existe un grado aceptable de interés y motivación, así como unos niveles muy aceptables de convivencia y disciplina. El nivel de absentismo escolar es bastante alto en los alumnos de etnia gitana el resto es muy bajo.

### **3.3. PERSONAL DOCENTE**

El centro está compuesto por 13 profesionales.

La plantilla consta de 1 plaza de E. Primaria, 2 de E. Infantil, 2 de L. Inglesa, 1 de Música, 2 de E. Física, ½ de Religión Católica, 2 de P.T., ¼ de A.L., y además cuenta con la Orientadora un día a la semana.

Las unidades de que consta el centro son siete funcionales **2 en E. Infantil y 5 en E. Primaria**, por lo que hay un grupo mixto, habiendo un solo grupo en el primer ciclo.

#### **3.3.1 Órganos de gobierno**

##### **- Equipo Directivo**

Al ser un centro incompleto el Equipo Directivo está formado por **la Directora** que asume también las tareas del Jefe de Estudios y **la Secretaria. Ambas con horario lectivo de atención directa a clases.**

##### **- Órganos de participación en el control y gestión.**

Consejo Escolar.

Claustro de Profesores.

Su principio fundamental es velar para que la actividad del Centro se desarrolle de acuerdo con los principios constitucionales, por la efectiva realización de los fines de la educación y la calidad de la enseñanza.

##### **- Organización Pedagógica**

En nuestro Centro existen los siguientes órganos de coordinación docente:

Equipos de Ciclo.

Comisión de Coordinación Pedagógica

Tutores

Al ser un Centro pequeño la coordinación, organización y participación de todos los órganos en el control y gestión del centro es muy positiva y dinámica.

### **3.4 PERSONAL NO DOCENTE**

Un conserje dependiente del Excmo. Ayuntamiento, dos personas encargadas de la limpieza. Para el comedor una cocinera y una monitora encargadas del funcionamiento del comedor escolar, dependientes de la empresa que tiene contratado dicho servicio

## **4. PRINCIPIOS O NOTAS DE IDENTIDAD DEL CENTRO**

Somos un centro de E. Infantil y E. Primaria de titularidad pública, por lo tanto nuestro Proyecto Educativo se fundamenta en la pluralidad, la coeducación, los valores democráticos y la aconfesionalidad.

Nuestro Centro acoge un alto porcentaje de alumnos que pertenecen a minorías étnicas y emigrantes de diferentes nacionalidades, por lo que apostamos por la **inclusión y normalización** de todos nuestros alumnos .

Los principios y objetivos de las dos etapas educativas que abarcamos nos vienen marcados en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2 /2006, de 3 de mayo, de educación.

**"Educar para la paz y solidaridad favoreciendo el trabajo común, potenciar la tolerancia, pluralismo, respeto, espíritu crítico y participación, así como la responsabilidad y adquisición de buenos hábitos de trabajo y estudio, junto con la adquisición de las competencias básicas necesarias para su desenvolvimiento en la vida"**

Estos son los valores que sustentan nuestro Proyecto Educativo .y que dan cabida a la puesta en marcha del **Plan de Convivencia del centro**.

### **4.1 Objetivos y prioridades**

- Desarrollar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para el aprendizaje, así como fomentar hábitos de que contribuyan al desarrollo integral del alumno.
- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, así como fomentar una actitud responsable y de respeto por los demás que favorezca un clima propicio para el aprendizaje y la convivencia en los ámbitos escolar, familiar y social.
- - Buscar respuestas para atender a la diversidad del alumnado para que, dentro de un **contexto educativo lo más normalizado posible**, cada alumno y alumna pueda recibir las ayudas que le permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

- Poner los medios para conseguir una educación integral de nuestro alumnado facilitando el desarrollo de la personalidad, los hábitos intelectuales, las técnicas de trabajo y el espíritu crítico.
- Potenciar la acción tutorial para fomentar la educación en valores y la buena convivencia en el centro.
- Establecer normas de convivencia claras asumidas por todos, que propicien un modelo de comunicación basado en el respeto.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre profesores, alumnos y padres.
- Revisar e inculcar hábitos de higiene en nuestros alumnos.
- Formar para el respeto, la paz, la cooperación y la equiparación de derechos entre los sexos.
- Favorecer la inserción socio afectiva del alumnado, enmarcadas en el Plan de Acción Tutorial del centro y programa de desarrollo de habilidades sociales.
- Mejorar la regularidad de la escolarización mediante el control y seguimiento del absentismo escolar.
- Fomentar actividades que favorezcan la inserción del alumnado con necesidades de C.E. (teatro, actividades artísticas y deportivas, animación a la lectura.).

## **5. LÍNEAS GENERALES DE ACTUACIÓN**

### **5.1 Con respecto al alumnado**

- Desarrollar en el alumnado valores que les enriquezca como personas: igualdad, libertad, autocontrol (físico y emocional), trabajo-responsabilidad, derechos y deberes.
- Favorecer una formación que evite cualquier tipo de trato diferencial por razón de edad, sexo, raza, aptitudes, capacidades etc. La educación de los alumnos estará en función de la situación del cambio que experimenta la sociedad, fomentando hábitos para evitar la discriminación por estos motivos.
- Trabajar para conseguir bajar el absentismo, sobre todo, en el alumnado de etnia gitana.
- Potenciar el uso de la Biblioteca dedicando una sesión semanal para su uso, realizando préstamos de libros y sesiones de animación a la lectura.
- Aumentar la autoestima y la capacidad de realización personal.
- Utilizar el Plan de Convivencia como medio de prevención de conductas, actitudes y comportamientos negativos para que en el Centro siga habiendo un clima de respeto mutuo, de buena convivencia y de aceptación de los derechos y deberes de todos.
- Fomentar hábitos de higiene y salud en el alumnado y su entorno.

- Promover la integración escolar conjunta de grupos interétnicos.
- Adecuar las programaciones, la enseñanza y la evaluación a la diversidad del alumnado. Coordinar recursos para atender a las necesidades del alumnado.
- Realizar un seguimiento personalizado de los alumnos, con un enfoque preventivo que evite, dentro de lo posible, la aparición de disfunciones y desajustes.
- Atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales, buscando la optimización de los recursos y la máxima integración de los alumnos. Propiciar un mayor número de apoyos al alumnado que lo necesita.
- Adquirir y fomentar hábitos de sensibilización y respeto medioambiental a través de talleres y proyectos como: "el reciclado del aceite doméstico", "taller medio ambiental"...

## 5.2. Con respecto a la organización del Centro

- Optimizar los medios materiales, así como los recursos humanos: profesorado, personal laboral, monitores de extraescolares, del comedor.
- Facilitar el uso de las instalaciones y servicios del Centro para realizar todas aquellas actividades que contribuyan a mejorar y completar la educación de nuestros alumnos.
- Mantener el servicio del comedor e impulsar las actividades extraescolares, continuando con las que se están realizando: **Informática, Animación a la Lectura y Predeporte** por las tardes y **Baloncesto** en el recreo del comedor.

## 5.3. Con respecto al profesorado

- Potenciar el trabajo en equipo. Debe ser un pilar fundamental de nuestro quehacer diario, para ello será muy importante la coordinación entre los ciclos, la Comisión de Coordinación Pedagógica, Claustro y Consejo Escolar.
- Favorecer el perfeccionamiento del profesorado con cursos de actualización.
- Impulsar el Plan de Fomento a la Lectura, es uno de los ejes básicos de la calidad educativa del Centro, a la vez que soporte de áreas y disciplinas curriculares.

## 5.4. Con respecto a la comunidad educativa

- Conseguir una mayor presencia y participación de los padres, en la formación educativa y escolar de sus hijos.
- Abrir el Centro al entorno para la realización de actividades extraescolares.
- Favorecer la intercomunicación de todos los elementos que configuran la Comunidad Escolar, imperando como principio educativo el respeto mutuo, el diálogo, la colaboración y la solidaridad.
- Optimizar los cauces de comunicación de la realidad docente-discente, familias y entorno social, con el impulso de nuevos medios de comunicación: Tics

(internet, e-mail, pizarra digital) así como reuniones, notas informativas a las familias, tablón de anuncios, etc

### **5.5. Con respecto a las relaciones con otras instituciones**

- Fomentar las relaciones con otras instituciones, así como el intercambio de experiencias con otros centros docentes.
- Alentar la participación en actividades complementarias en colaboración con diferentes instituciones: La Dirección del Área Territorial, Junta Municipal, asociaciones...

## **6. CONCRECCIONES CURRICULARES**

### **6.1. CONCRECCIÓN CURRICULAR DE 2º CICLO DE E INFANTIL**

#### **6.1.1. ¿A QUIÉN EDUCAMOS?**

##### **6.1.1.1 Características del alumnado del segundo ciclo de la etapa**

Entre los tres y los seis años, el niño experimenta una considerable evolución. Comienza este segundo ciclo de la Educación Infantil con un precario control de su propio cuerpo, una socialización y una capacidad de comunicación limitadas y un mundo afectivo incipiente. A los seis años, el niño tiene ya un considerable dominio del espacio, un interés por relacionarse con los demás y un universo afectivo más amplio y rico en experiencias. A lo largo de este ciclo empieza a comprender el ambiente inmediato y a manejarse en nuevas situaciones. El juego, la experimentación y la realización de actividades de carácter globalizado parecen un medio eficaz para conseguirlo.

Las peculiaridades más relevantes de los alumnos y las alumnas de estas edades, que van a condicionar de forma decisiva la intervención docente en el aula, son las siguientes:

##### **- Niños y niñas de tres a cuatro años**

Centran su actividad en los juegos motores, cantan, bailan y escuchan música. Son niños que realizan movimientos gruesos y finos: hacen continuos desplazamientos, suben escaleras, saltan, cogen una pelota grande con las dos manos, caminan de puntillas, hace puzles, construyen torres de más de quince piezas, chutan al balón, controlan la marcha perfectamente en su inicio y frenada, aunque todavía no controlan mucho los giros.

Se interesan por conocer su propio cuerpo y el de los demás: observan su imagen en el espejo y disfrutan disfrazándose y pintándose. También son capaces de descubrir qué parte de la figura humana está incompleta, completarla e identificarse como niño o niña.

Continúan trabajando en consolidar logros en el ámbito de la higiene y cuidado personal, utilizan los cubiertos para comer, se visten y se desvisten con ayuda, etc.

Muestran sus primeras estrategias de inserción social: les gusta

participar en actividades grupales, saludan a personas que conocen, prestan atención a las demandas de los adultos, al inicio de la etapa juegan junto con otros niños y niñas, y poco a poco juegan con ellos/as y empiezan a compartir los juguetes. Siguen reglas básicas de utilización de objetos y espacios imitando lo que hacen otros.

### **Niños y niñas de cuatro a cinco años**

Centran su interés en la realización de movimientos cada vez más precisos como caminar sobre una línea en equilibrio, recortar y pegar cosas sencillas, bajar escalones con alternancia de los pies, pedalear en un triciclo, etc.

Se sirven de los juegos simbólicos como recurso natural de expresión y representación de situaciones cotidianas que viven y les

preocupan. Se caracterizan con cualquier objeto cotidiano para simular acciones que viven.

Hablan en voz alta continuamente para regular sus acciones. Dibujan la figura humana con sus partes básicas (cabeza, tronco y extremidades), se dibujan a sí mismos en situaciones habituales (en casa, en el colegio).

Continúan trabajando con creciente autonomía en el cuidado personal e higiene. Van al baño solos, colaboran en la limpieza y recogida (de casa y del hogar) tanto con los adultos como con los compañeros y compañeras.

Su comportamiento social es cada vez más adaptado: piden permiso para usar los juguetes y objetos de uso colectivo, piden ayuda cuando tienen dificultades, participan en conversaciones colectivas, piden por favor y dan las gracias. Hablan continuamente y buscan la aprobación del adulto intentando agradarle repitiendo lo que él dice y haciéndole continuas preguntas.

### **- Niños y niñas de cinco a seis años**

Estos niños y niñas poseen las siguientes características:

Consolidan los logros que han alcanzado en su cuidado personal. Se sienten cada vez más seguros en sus habilidades motrices: trepan por escaleras, se columpian, saltan escalones, saltan a la pata coja, patinan. En motricidad fina recortan figuras sin desviarse de la silueta, trazan números y letras, etc.

Se interesan por los cuentos y carteles y lo que pone en ellos, expresan sus preferencias en los cuentos. Conocen varias letras y disfrutan jugando con ellas a poner sus nombres y cosas de su interés.

Inventan historias fantásticas y les gusta que se las cuenten; disfrutan hablando con los demás contando lo que han hecho; cuentan cuentos y chistes sencillos; definen palabras y preguntan las que no comprenden; hablan de cosas no presentes claramente (lo que han hecho en el colegio, a qué jugarán con los primos).

En cuanto al comportamiento social, participan en conversaciones colectivas respetando normas básicas y pueden verbalizar y explicar a los demás las reglas del juego o cómo realizar una actividad; son capaces de pertenecer a un grupo estable de juego, colaborar en la consecución de un

objetivo común. Escogen a sus amigos y amigas con los que cada vez disfrutan más compartiendo sus juegos, interesándose por aprender distintos juegos sociales y de reglas.

### **6.1. 2. ¿PARA QUÉ EDUCAMOS?**

Esta etapa tiene carácter voluntario y su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños y niñas desde el nacimiento hasta los seis años de edad.

La Educación Infantil se ordena en dos ciclos. El primero comprende hasta los tres años, y el segundo, desde los tres a los seis años de edad. En ambos ciclos se atenderá progresivamente al desarrollo afectivo, al movimiento y los hábitos de control corporal, a las manifestaciones de la comunicación y del lenguaje, a las pautas elementales de convivencia y relación social, así como al descubrimiento de las características físicas y sociales del medio en el que viven. Asimismo, se facilitará que niñas y niños elaboren una imagen de sí mismos positiva y equilibrada, y adquieran una adecuada autonomía personal.

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizarán en áreas correspondientes a ámbitos propios de la experiencia y del desarrollo infantil y se abordarán por medio de actividades globalizadas que tengan interés y significado para los niños.

Las Administraciones educativas serán las encargadas de fomentar una primera aproximación a la lengua extranjera en los aprendizajes del segundo ciclo de la Educación Infantil, especialmente en el último año. Asimismo, fomentarán una primera aproximación a la lectura y a la escritura, así como experiencias de iniciación temprana en habilidades numéricas básicas, en las tecnologías de la información y la comunicación y en la expresión artística, visual y musical.

Los métodos de trabajo en ambos ciclos se basarán en las experiencias, las actividades y el juego, y se aplicarán en un ambiente de afecto y confianza, para potenciar su autoestima e integración social.

#### **6.1.2.1 .Objetivos de etapa**

La Educación Infantil contribuirá a desarrollar en los niños las capacidades que les permitan:

a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias. Adquirir una imagen ajustada de sí mismos.

b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.

c) Iniciarse en el conocimiento de las ciencias.

d) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.

e) Desarrollar capacidades relacionadas con emociones y afectos.

f) Relacionarse con los demás en igualdad y adquirir pautas de convivencia y de relación, así como aprender a ponerse en el lugar del

otro y la resolución de conflictos, evitando cualquier tipo de violencia.  
g) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.

h) Aproximarse e iniciar el aprendizaje de una lengua extranjera.

i) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectura y la escritura, y en el movimiento, el gesto y el ritmo. Promover y desarrollar las normas sociales que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres.

### **6.1.2.2. Las áreas en el segundo ciclo de Educación Infantil**

Los contenidos educativos de la Educación Infantil se organizan en áreas correspondientes a ámbitos de la experiencia intrínsecamente relacionados entre sí.

Se abordarán por medio de propuestas de aprendizaje que tengan interés y significado para el alumnado y ayuden a establecer relaciones entre todos los elementos que las conforman.

Las áreas de Educación Infantil son las siguientes:

- a) Crecimiento en armonía.
- b) Descubrimiento y exploración del entorno.
- c) Comunicación y representación de la realidad.

### **6.1.3. DESARROLLO CURRICULAR POR NIVELES.**



3 AÑOS Educación Infantil.docx



4 AÑOS Educación Infantil.doc



5 AÑOS Educación Infantil.odt

## **6.2 CONCRECIÓN CURRICULAR DE E. PRIMARIA**

### **6.2.1. ¿A QUIÉN EDUCAMOS?**

#### **6.2.1.1 Características del alumnado de la etapa de primaria**

De acuerdo con los principios establecidos en la Ley Orgánica 3/2020, la etapa de Educación Primaria tiene como finalidad facilitar a los alumnos y alumnas los aprendizajes básicos que les permitan desarrollar las competencias clave, consolidar hábitos de trabajo, sentido de responsabilidad, espíritu crítico y valores democráticos.

El alumnado de 6 a 12 años presenta las siguientes características evolutivas:

#### **Desarrollo cognitivo y competencial**

- Se sitúa mayoritariamente en la etapa de las operaciones concretas descrita por Jean Piaget.
- Desarrolla el pensamiento lógico aplicado a situaciones concretas.

- Mejora progresivamente la capacidad de atención, memoria y planificación.
- Consolida los aprendizajes instrumentales (competencia en comunicación lingüística y competencia matemática).
- Inicia el desarrollo del pensamiento crítico y reflexivo en los cursos superiores.

Desde el enfoque competencial de la LOMLOE, el alumnado comienza a integrar saberes, habilidades y actitudes para aplicarlos en contextos diversos.

#### **Desarrollo personal, social y emocional**

- Construcción progresiva de la identidad personal.
- Desarrollo de la autoestima vinculada al rendimiento y a la aceptación social.
- Mayor conciencia emocional y aprendizaje de estrategias de autorregulación.
- Interiorización de normas y valores de convivencia democrática.

La etapa es especialmente relevante para el desarrollo de la competencia personal, social y de aprender a aprender.

#### **Desarrollo físico y autonomía**

- Crecimiento físico estable y mejora de la coordinación motriz.
- Necesidad de actividad física y movimiento.
- Desarrollo progresivo de hábitos saludables.
- Aumento de la autonomía personal y académica.

#### **Desarrollo social y ciudadanía**

- Creciente importancia del grupo de iguales.
- Desarrollo de habilidades sociales complejas (cooperación, negociación, empatía).
- Comprensión más profunda del sentido de justicia y equidad.
- Participación en dinámicas democráticas del centro.

En coherencia con la LOMLOE, se promueve la educación en valores constitucionales, igualdad de género, inclusión y respeto a los derechos humanos.

#### **Implicaciones metodológicas**

Estas características requieren:

- Metodologías activas y participativas.
- Atención a la diversidad como principio fundamental.
- Evaluación continua, formativa e integradora.
- Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA).
- Integración transversal de la educación en valores.

## **6.2. 2. ¿PARA QUÉ EDUCAMOS?**

### **6.1.2.1 Objetivos de etapa**

Los objetivos de la etapa de Educación Primaria según la LOMLOE (vigente en España y desarrollada en el Real Decreto 157/2022) establecen las capacidades que el alumnado debe haber desarrollado al finalizar la etapa.

La Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los niños y niñas las capacidades que les permitan:

1. Conocer y apreciar los valores y normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas y prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía.
2. Desarrollar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal y espíritu emprendedor.
3. Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y prevenir la violencia.
4. Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre personas, promoviendo la igualdad y la no discriminación.
5. Desarrollar las competencias básicas en comunicación lingüística, iniciándose en la lectura, escritura y expresión oral.
6. Adquirir la competencia matemática básica y aplicarla a situaciones de la vida cotidiana.
7. Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, Ciencias Sociales, Geografía e Historia.
8. Iniciarse en la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
9. Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
10. Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medio para el desarrollo personal y social.
11. Conocer y valorar los animales más próximos y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
12. Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás.

#### **6.2.2.2. Asignaturas de la etapa.**

De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), y en el Real Decreto 157/2022, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria en España, la etapa de Educación Primaria en el centro se organiza en las siguientes áreas:

##### **1. Áreas obligatorias para todo el alumnado**

- Conocimiento del Medio Natural, Social y Cultural.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Lengua Extranjera.
- Matemáticas.
- Educación Artística, que comprende Educación Plástica y Visual, y Música y Danza.
- Educación Física.
- Educación en Valores Cívicos y Éticos, que se cursará en uno de los cursos del tercer ciclo de la etapa.

Asimismo, el alumnado cursará Religión o Atención Educativa, de acuerdo con la normativa vigente y la elección realizada por las familias o tutores legales.

## 2. Organización de la etapa

La Educación Primaria comprende seis cursos académicos, organizados en tres ciclos:

- Primer ciclo: 1.º y 2.º curso.
- Segundo ciclo: 3.º y 4.º curso.
- Tercer ciclo: 5.º y 6.º curso.

La organización de las áreas en el centro garantizará un enfoque globalizador en los primeros cursos y progresivamente más disciplinar en los cursos superiores, favoreciendo en todo momento el desarrollo de las competencias clave y la adquisición de aprendizajes significativos.

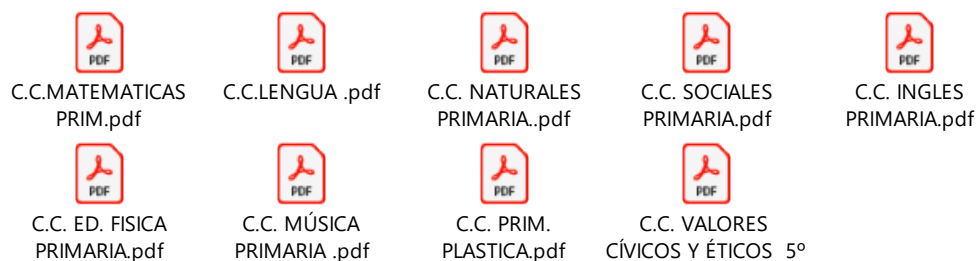
## 3. Desarrollo curricular en el centro

El centro concretará el currículo de las distintas áreas en las programaciones didácticas, asegurando:

- La integración de los principios de inclusión educativa y atención a la diversidad.
- El desarrollo competencial del alumnado.
- La incorporación transversal de la educación en valores, la igualdad entre mujeres y hombres, la educación para la convivencia y el respeto a los derechos humanos.
- El uso adecuado y responsable de las tecnologías de la información y la comunicación.

El tratamiento metodológico de las áreas promoverá el aprendizaje activo, la cooperación, la autonomía del alumnado y la evaluación continua y formativa.

### 6.2.3. DESARROLLO CURRICULAR POR CICLOS.



### 6.3 CONCRECIÓN CURRICULAR EN LAS AULAS.

#### 6.3.1. Diseño del espacio escolar

El diseño de los espacios del aula debe tener en cuenta los siguientes criterios:

- Orientar el diseño de unos ambientes estimulantes, seguros y educativos.
- Ofrecer espacios y recursos para que los niños y las niñas pueda realizar distintos juegos y actividades en gran grupo, en pequeños grupos e individualmente.
- Facilitar la introducción o retirada de materiales de los distintos espacios para adecuarlos a las unidades didácticas y a las propuestas de actividad.
- Contribuir a que el trabajo de los profesores y las profesoras sea más fácil y eficaz, más ameno y estimulante.

No cabe duda de que, a lo largo del curso, los distintos espacios del aula deben ir evolucionando para adaptarse a las necesidades de los niños y las niñas, para incorporar nuevas propuestas, para adaptarse a los cambios estacionales, etc.

El espacio escolar viene condicionado por las características de los alumnos. En cualquier lugar, en cualquier momento y con cualquier material puede desarrollarse la acción educativa, si existe la intencionalidad, si se diseñan unos objetivos, si se organizan tiempo y espacio y se crea un ambiente educativo.

El medio en el que los niños y las niñas se desenvuelven promueve, facilita o potencia determinadas conductas o actividades.

Por tanto, el diseño del espacio escolar estará en función de las necesidades intereses y características psicopedagógicas de los alumnos. Dentro de estas necesidades destacamos:

- Necesidades fisiológicas: alimentación, sueño, seguridad, hábitos.
- Necesidad de autonomía.
- Necesidad de socialización.
- Necesidad de movimiento.
- Necesidad de juego.
- Necesidad de comunicación, descubrimiento.
- Necesidad de inserción cultural.

De todo lo anterior se deriva que no existe una única organización del espacio escolar que nos pueda servir de modelo, el único criterio es que favorezca el desarrollo de todas las capacidades.

El aula se puede organizar por rincones, talleres, etc., según la actividad a realizar y según se haya distribuido el material; junto a esto podemos destacar las características físicas del aula y del centro; en cuanto a dimensiones, orientación, servicios necesarios, material mobiliario, zonas, ambientes, etc., todo este equipamiento o dotación, junto con la estructura, es competencia de las autoridades, que velarán por que estos equipamientos satisfagan las necesidades de los alumnos y serán espacios entendidos como lugares donde se realicen las experiencias, se posibiliten distintas formas de agrupación, los niños se sientan cómodos y logren los diferentes aprendizajes.

### 6.3.2. Materiales para la organización del aula

Los materiales constituyen un instrumento importante para el desarrollo de la tarea educativa; son utilizados para llevar a cabo la actividad, el juego y el aprendizaje.

Los recursos didácticos son importantes en todo proceso de enseñanza-aprendizaje, más aún en Educación Infantil, donde los niños y las niñas aprenden a través de las distintas experiencias y necesitan, por tanto, diversos materiales para desarrollar esas experiencias.

Podemos distinguir los conceptos de equipamiento y de material didáctico.

El equipamiento lo podemos entender como el conjunto de materiales, equipo e información necesarios para desarrollar el aprendizaje.

Su clasificación sería:

- Materias primas: tizas, papeles, pinturas, etc.
- Utensilios para medir, cortar, unir, mezclar, etc.
- Fuentes de información: carteles, plantas.
- Recipientes para almacenamiento.
- Instalaciones para exposiciones.

El material didáctico o recursos didácticos son todas las herramientas necesarias que utilizan tanto los alumnos como el profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Para ello contamos con:

- Materiales para el desarrollo del currículo.
- Materiales que faciliten las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de este grupo cabe destacar: materiales impresos, materiales audiovisuales y otros materiales informáticos. Conociendo y estructurando estos materiales, tenemos que organizarlos en zonas de actividad dentro del aula, que serían:

- Materiales para el desarrollo del juego simbólico.
- Materiales para el conocimiento del medio.
- Materiales para el desarrollo del lenguaje.
- Materiales de desarrollo psicomotor.
- Materiales de desarrollo del lenguaje musical.
- Materiales de desarrollo del lenguaje matemático

- Materiales de desarrollo de actividades artísticas y plásticas.

### **6.3.3. Importancia del cuento**

Los cuentos son narraciones breves y sencillas; son relatos ingeniosos, realistas o fantásticos y a veces con un objetivo moralizante.

El cuento es una pequeña obra de arte destinada a proporcionar alegría, diversión, evasión, emociones, imaginación, etc.; todos estos aspectos son características propias de la edad infantil.

El cuento tiene un gran valor educativo por:

- Favorecer el desarrollo de hábitos de atención.
- Ampliar experiencias y conocimientos.
- Generar y canalizar la expresión de sentimientos.
- Aumentar el vocabulario.
- Desarrollar la creatividad.
- Inculcar normas morales.

El cuento desempeña un papel esencial, ya que se considera imprescindible para fomentar el desarrollo de la comprensión y la expresión verbal de los niños y las niñas, para facilitarles la interpretación de la realidad, para que adquieran actitudes, valores y normas, etc. Además, el cuento se utiliza como un elemento motivador, a través del cual se proponen distintos juegos y actividades relacionados con los contenidos de las unidades, el desarrollo de hábitos y la inteligencia emocional.

#### **6.3.3.1. Criterios para seleccionar un cuento**

Desde el punto de vista pedagógico, el primer criterio es tener claro cómo son los niños y las niñas a las que va destinado, su momento de desarrollo, sus intereses y su capacidad de comprensión.

Los aspectos que deben considerarse al elegir los cuentos destinados a niños y niñas del centro son:

- Temática.
- Estructura literaria.
- Estructura material.

#### **6.3.3.2. Criterios para utilizar y narrar un cuento**

Para responder a las características de los niños y las niñas, el cuento debe tener:

- Rapidez de acción.
- Tema sencillo pero con cierto misterio.
- Elementos reiterativos.

- Adecuación de los aspectos formales: vocabulario, longitud, tamaño de la letra, ilustraciones...

La finalidad didáctica es despertar el gusto por la lectura y ser un medio para motivar y desarrollar el lenguaje, la memoria y la atención.

La narración estará influida por las características subjetivas del narrador, como expresividad en los gestos, pausas, entonación, timbre de voz, ritmo, claridad, capacidad de suscitar emociones y propiciar la intervención de los niños.

#### **6.3.4. Importancia de la fantasía y la creatividad**

La educación tiene como finalidad el desarrollo de las capacidades para formar personas íntegramente, en todas sus potencialidades.

Una de las capacidades humanas que mayor valor individual y social tiene es la creatividad. Las nuevas corrientes educativas tratan de enseñar a utilizar creativamente toda la información que reciben los niños y las niñas.

Según Foulque, la creatividad es «una aptitud o tendencia para formar proyectos originales, imaginar y realizar obras personales». También se entiende por creatividad la capacidad de encontrar respuestas nuevas a las situaciones y problemas.

La creatividad es un complejo de cualidades entre las que podemos señalar: capacidades, estilos cognitivos, actitudes, estrategias.

El estilo cognitivo es divergente; la originalidad está presente en cualquier manifestación creativa.

Los factores aptitudinales que intervienen en la construcción de la capacidad creadora, según Guilford, son: fluidez, sensibilidad, elaboración, redefinición, etc.

Llegar a ser creativo supone activar las posibilidades, desbloquear las inhibiciones, aprender y decidir por uno mismo.

En definitiva, la escuela tiene la responsabilidad de iniciar el desarrollo creativo que dará como resultado una persona aceptada como útil y satisfactoria para el grupo social.

La intervención del educador resulta esencial para estimular la creatividad del niño y de la niña, y contrarrestar estereotipos y convencionalismos.

Por último, hay que señalar que en la creatividad infantil lo que se valora es el proceso desarrollado y en el que lo menos importante será el producto obtenido.

#### **6.1.3.7. Importancia de los juegos y de las actividades**

El juego se puede definir como actividad lúdica que comporta un fin en sí misma, con independencia de que, en ocasiones, se realice por un «motivo extrínseco».

Todos los posicionamientos coinciden en reconocer que el juego es un derecho de los niños y las niñas.

El juego debe caracterizarse por ser espontáneo, placentero, voluntario y que exige participación activa.

El juego es, por tanto, un elemento educativo de primer orden para trabajar todos los contenidos que desempeña las siguientes funciones:

- Contribuye a la exploración y al descubrimiento.
- Facilita la socialización.
- Regula las tensiones del niño y de la niña.
- Favorece la estructura del lenguaje y del pensamiento.
- Proporciona disfrute y diversión.
- Ejerce una función relajante.
- Posibilita el aprendizaje significativo.

Piaget distingue tres tipos de juegos, en función de las diferentes modalidades, a lo largo del desarrollo evolutivo del niño y de la niña, y de acuerdo con sus etapas.

- Juego sensomotor.
- Juego simbólico.
- Juego reglado.

El juego como recurso didáctico es utilizado en la práctica educativa porque, a través de él, los niños y las niñas observan, exploran, descubren, se comunican, se relacionan, etc., convirtiéndose, el juego, en el motor de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje y en un recurso didáctico en todas las áreas del currículo de Educación Infantil.

El juego es considerado como fuente en el desarrollo infantil, porque potencia las distintas facetas o capacidades de los niños y las niñas, contribuye al desarrollo de sus capacidades cognitivas, socio afectivas, motrices y verbales.

#### **6.1.3.8. Tipos de actividades**

La intervención educativa que promueve el aprendizaje se concreta, en último término, en las actividades que se desarrollan en la escuela.

El diseño y el desarrollo de las diferentes situaciones de enseñanza-aprendizaje requieren diversos tipos de actividades que respondan a las necesidades de ese proceso y desarrollen las distintas capacidades de los niños y las niñas.

Podríamos distinguir las siguientes actividades:

- Actividades motivadoras: requieren conocer los intereses, ideas y opiniones de los niños y las niñas sobre los contenidos que se van a desarrollar.
- Actividades de desarrollo: son las que tienen en cuenta los conocimientos previos, la motivación, el grado de desarrollo de las diferentes capacidades, los recursos, el tiempo para realizarlas... Dentro de estas actividades pueden incluirse:
- Actividades previas, destinadas a iniciar el aprendizaje.

- Actividades de ampliación, para alumnos de aprendizaje rápido.
- Actividades de refuerzo, dirigidas a consolidar los aprendizajes.
- Actividades alternativas, propuestas para alumnos con problemas de aprendizaje.
- Actividades de evaluación, diseñadas para evaluar a los alumnos; no son actividades distintas, sino que están integradas dentro del proceso de enseñanza.

Teniendo en cuenta las características de Educación Infantil, las actividades atenderán a una propuesta globalizadora. No obstante, según la necesidad de distribuir el aula en áreas de trabajo, programar objetivos y contenidos, y desarrollar procedimientos, podemos considerar diferentes actividades:

- Actividades psicomotoras.
- Actividades de lenguaje.
- Actividades de lógica-matemática.
- Actividades plásticas, artísticas.
- Actividades de dramatización.

#### **6.1.3.9. La participación de las madres y de los padres**

La colaboración de los padres y las madres es considerada de gran importancia, ya que la educación y el aprendizaje de los niños y las niñas están muy enraizados en su vida cotidiana, en sus experiencias y vivencias.

La familia es la más capacitada para facilitar el paso de los niños y las niñas desde un ambiente familiar a otro escolar. Por otra parte, el centro educativo ayudará y planificará la relación continuada con las familias, estableciendo criterios de actuación que desarrollen la autonomía y la autoestima de los niños y las niñas, favorezcan un equilibrio emocional adecuado, donde la intervención individualizada y coordinada entre todos revierta sobre la educación y maduración de estos.

De todo ello se deriva que la implicación, la colaboración y la participación de los padres y las madres pueden adoptar distintas fases o niveles; así, podemos distinguir:

- Implicación sistemática.
- Implicación esporádica.

La implicación sistemática: es aquella colaboración e implicación con carácter regular, estable, y forma parte de la metodología de trabajo. Es la forma más intensa de participación de los padres en el proceso educativo que se desarrolla en Educación Infantil.

La presencia de los padres y las madres en el aula implica una organización y programación; es necesario seguir algunas instrucciones y explicaciones sobre dicha colaboración para que se cumplan los objetivos programados.

Los padres deben ser colaboradores y no deben ejercer la función del educador, ni asumir el liderazgo de este.

La participación de los padres debe ser voluntaria y puede desarrollarse en talleres que favorezcan en los niños y las niñas habilidades específicas. Algunas de ellas pueden ser juegos de patio, cocina, dramatizaciones...

Los padres deben estar previamente informados por el educador de objetivos, contenidos y actividades adecuados a las posibilidades e intereses de los niños y las niñas.

La implicación esporádica: es una forma de implicación que consiste en participar en determinados momentos a lo largo del curso.

Es el sistema más extendido, no presenta inconvenientes y es muy enriquecedor, tanto para los niños y las niñas como para los padres.

Dentro de esta forma de participación, podemos considerar el período de adaptación, donde la colaboración de los padres es fundamental por las repercusiones que tiene en los niños.

Los padres y las madres deben implicarse, ayudar y colaborar antes de la incorporación al centro realizando actividades como:

- Hablar de la escuela infantil en tono afectivo y gratificante.
- Enseñarle la escuela infantil o colegio.
- Asistir a reuniones informativas.
- Evitar la sobreprotección y ayudar al desarrollo de su autonomía.

Otras formas de participación y colaboración son: apoyos en actividades extraescolares, fiestas, etc., creando un clima seguro y relajado. Es importante evitar cualquier conducta distorsionante que, a veces, muestran los hijos de los padres colaboradores.

Los padres y las madres tienen que adquirir un compromiso de participación cuando su hijo se incorpore a la escuela, teniendo presente que deben:

- Realizar todo intercambio de información entre familia-escuela.
- Colaborar en la educación de su hijo o hija.
- Respetar el liderazgo del equipo docente y del educador.
- Respetar a todo el profesorado, facilitando su trabajo.

Tanto en la escuela como en la familia se enseña a ser, a convivir; se educa en valores; se instruye, etc., por lo que deben compartir objetivos que hagan posible y deseable la colaboración entre ambas.

#### **6.1.3.10. Atención a la diversidad**

La atención a la diversidad es un principio que debe inspirar la organización y el funcionamiento de los sistemas educativos. La concreción curricular, en los casos de alumnos con necesidades educativas especiales, se realizarán a través de las

adaptaciones curriculares.

La atención a la diversidad es también un reto que debe planificarse y organizarse en todos los centros y exige una actitud de compromiso y actuación conjunta de todos sus profesores y profesoras.

Para atender a la diversidad, se elabora el Plan Incluyo; debe ser integral e integrador.

Integral, porque es para todos los niños y las niñas con alguna necesidad de apoyo educativo.

Integrador, porque la educación es responsabilidad de todos los profesores y profesionales del centro.

Para que el plan Incluyo cumpla sus fines, deben planificarse unas etapas o fases:

1. Diagnóstico de la situación inicial: concretar el número de alumnos y alumnas, detectar alumnos con necesidades especiales, definir las dificultades de aprendizaje.
2. Análisis de los recursos: personales, tutores y profesores de apoyo, tiempos de dedicación, materiales y recursos didácticos, espacios, clases y aulas.

Una vez realizado el diagnóstico inicial, se deben fijar y programar estos objetivos:

- Dar prioridad a los alumnos y aprendizajes que necesiten actividades de apoyo.
- Equilibrar las necesidades y recursos de que dispone el centro.
- Aplicar el criterio de eficacia, consecución de objetivos y aprovechamiento de los recursos.

Estos objetivos deben ser evaluados para que permitan hacer un seguimiento y evolución del plan de atención a la diversidad que el centro haya programado y organizado.

#### **6.1.3.11. Educación emocional**

En la actualidad, se considera como objetivo fundamental en la tarea de educar el conseguir un desarrollo integral y equilibrado de la personalidad del alumno. No se puede olvidar el mundo de las emociones y los sentimientos, que tanto influyen en la conducta.

Son muchos los estudios que versan sobre la inteligencia emocional. Por ejemplo, Goleman explica que la inteligencia emocional es el conjunto de habilidades que sirven para expresar y controlar los sentimientos de la manera más adecuada a nivel personal y social.

La educación de las emociones iría encaminada a detectar el estilo emocional de los niños y las niñas, cómo expresan sus emociones, cómo influyen en su conducta, cómo desarrollan su capacidad de reconocer las emociones propias y las de los demás, y en aprender a controlarlas.

La emoción es un estado afectivo, una reacción subjetiva que viene acompañada de cambios fisiológicos, unos de origen innato y otros influidos por la experiencia.

Las emociones infantiles son intensas, breves y dominantes sobre los procesos de razonamiento. Los agentes desencadenantes de ellas son: ansiedad, miedo a perder la atención, afecto y valoración del adulto, límite poco preciso entre el «yo»-«no-yo» que provoca inseguridad, etc.

La expresión de las emociones en los niños y las niñas se manifiesta en miedos, rabietas, lloros, tristeza, alegría, sorpresa, irritabilidad, enfados, etc.

Algunos de los objetivos que abordamos en el método Cachalote a través de los cuentos son:

- Reconocer e identificar progresivamente las emociones propias y saber expresarlas.
- Saber controlar las emociones prontas como elemento de autorregulación.
- Tener presente que las respuestas a las diferentes emociones son individuales y nada uniformes.
- Valorar y respetar las emociones y los sentimientos propios y los de los demás.
- Reconocer y aceptar las propias limitaciones.
- Adecuar su comportamiento a las necesidades de los otros, desarrollando el respeto, la generosidad y la colaboración.
- Reconocer los gustos, preferencias e intereses propios.

## **7. APRENDIZAJE COMPETENCIAL.**

Las competencias clave representan el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes transversales que el alumnado debe desarrollar a lo largo de la etapa para dar respuesta a los retos del siglo XXI, continuar su trayectoria educativa con éxito y participar con responsabilidad en la sociedad. Estas competencias se trabajan de manera integrada en todas las áreas del currículo y se concretan progresivamente según ciclos.

### **- Competencia en comunicación lingüística**

Capacidad para comprender, expresar e interpretar información, ideas, sentimientos y opiniones de forma oral y escrita, utilizando adecuadamente distintas modalidades lingüísticas y adaptándose a diversas situaciones comunicativas.

### **- Competencia plurilingüe**

Habilidad para utilizar de forma eficaz y creativa varias lenguas en contextos de aprendizaje y comunicación, favoreciendo la diversidad lingüística y cultural.

- **Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)**

Capacidad para aplicar el razonamiento matemático y científico para interpretar la realidad, resolver problemas cotidianos y comprender fenómenos naturales y tecnológicos.

- **Competencia digital**

Uso crítico, creativo, seguro y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, la resolución de problemas, la comunicación y la participación en entornos digitales.

- **Competencia personal, social y de aprender a aprender**

Capacidad para gestionar emociones, desarrollar autonomía y responsabilidad, aprender de forma continua y aplicar estrategias de aprendizaje eficaces.

- **Competencia ciudadana**

Comprensión y ejercicio de los valores democráticos, respeto a los derechos humanos, igualdad de género, justicia y participación activa en la vida social.

- **Competencia emprendedora**

Desarrollo de iniciativa, creatividad y espíritu emprendedor para transformar ideas en acciones, asumir retos y trabajar de manera colaborativa.

- **Competencia en conciencia y expresión culturales**

Capacidad para apreciar, interpretar y expresar ideas a través de diversas manifestaciones culturales y artísticas, así como desarrollar sensibilidad y respeto por la diversidad cultural.

En nuestro CEIP estas competencias clave se concretan en los elementos curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación y saberes básicos) establecidos en el currículo de la Comunidad de Madrid, respetando el perfil de salida del alumnado al finalizar la Educación Primaria. La intención es asegurar una educación integral, inclusiva y orientada al desarrollo de competencias transferibles a situaciones reales de la vida cotidiana.

#### 7.1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ALUMNADO TEA.

Cogiendo como referente lo establecido en el DSM V, establecemos como competencias específicas para el alumnado TEA las siguientes:



COMPETENCIAS  
ESPECÍFICAS PARA ALI

## 8. EDUCACIÓN EN VALORES

### 8.1. IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES.

Participación a nivel de centro en actividades que promuevan la igualdad efectiva.  
Exposición de trabajos sobre personajes femeninos que se conviertan en referentes–modelos a seguir para promover la igualdad efectiva.

Invitación a madres del centro (o no) que cuenten sus experiencias laborales ofreciendo modelos diferentes.

Todas otras aquellas iniciativas que lleguen al centro y que entendamos van a lograr ese objetivo en nuestro alumnado, previa aprobación por parte del Consejo Escolar.

### 8.2. PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ANTE LA MUJER

El Centro fomentará el desarrollo de los valores que potencien la igualdad efectiva entre hombres y mujeres y la prevención de la violencia de género, y de los valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.

La programación docente debe comprender en todo caso la prevención de la violencia de género.

Se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

### 8.3. ACOSO Y CIBERACOSO

Medidas organizativas para la prevención de conflictos y situaciones de violencia o acoso.

Adecuada vigilancia en los espacios comunes del centro tanto en los periodos de clase como en los tiempos de recreo.

Planificación de los puntos de vigilancia en los recreos y entrega a los profesores de los mismos.

Vigilantes-ayudantes de patio (alumnado de 6º). Establecer un grupo de alumnos y alumnas que, durante los periodos de recreo, debidamente identificados y tras un trabajo de preparación-formación, se encarguen de ayudar al resto de compañeros y de detectar posibles situaciones de conflicto o de malestar por parte de algún otro compañero o compañera.

### 8.4. CULTURA DE PAZ

Actividades curriculares:

En la programación de las distintas áreas se tiene en cuenta la inclusión de contenidos relacionados con el desarrollo de actitudes referentes al diálogo, la tolerancia, la aceptación de normas, el respeto a los demás y a los materiales, la forma correcta de resolver situaciones diarias, etc..

Se utilizarán diferentes metodologías favorecedoras de la convivencia y del desarrollo de habilidades sociales como el trabajo cooperativo, aprendizaje basado en proyectos y las asambleas.

Abordar de forma transversal las actitudes que favorecen la convivencia:

- Ser educado y amable, observar siempre las normas de cortesía: saludos, despedidas, etc.

- Pedir las cosas a los compañeros y en casa por favor y dar las gracias.
- Ceder el paso a los compañeros y adultos.
- Guardar el turno de palabra y mostrar interés y respeto por las ideas y opiniones de los demás. Comprender que dialogar es cosa de varios.
- Hablar con todos con buenos modales.
- Resolver los conflictos que aparezcan mediante el diálogo.
- Hacer un esfuerzo por perdonar y olvidar los roces y conflictos que surgen con los otros y aprender a pedir disculpas cuando se ha hecho algo que no está bien.
- Realizar el trabajo con buen humor, alegría y optimismo.
- Compartir, empatizar.

Semana Cultural/ Intercultural:

Se organizarán talleres intercurros para trabajar el tema anual elegido, que vertebrará todos los talleres.

Existen dos opciones de trabajo:

- Semana Intercultural: en la que el tema elegido y el eje de la actividad parta de la interculturalidad: ej. "Culturas del Colegio"
- Semana Cultural: se trabajará un tema y en cada taller será necesario hacer un enfoque intercultural dando respuesta a la necesidad del alumnado.
- Se llevará a cabo cada curso escolar, por acuerdo del Claustro de Profesores.

Los objetivos generales que nos planteamos son:

- Fomentar el conocimiento y las relaciones entre los alumnos del aula y del centro.
- Aumentar relaciones positivas entre los alumnos.
- Desarrollar actitudes de colaboración, compañerismo y ayuda.
- Promover el respeto hacia otras culturas.
- Propiciar el conocimiento de las diferentes culturas que forman parte de nuestra comunidad educativa, valorando la riqueza que nos aporta.
- Fomentar actitudes y conductas de convivencia y respeto entre todos los alumnos del centro, que ayuden a eliminar cualquier tipo de discriminación y de rechazo.
- Impulsar actividades e iniciativas que favorezcan una educación intercultural.
- Promover una mejora en la comprensión de las costumbres y/o pautas que caracterizan a las diversas culturas.
- Hacer partícipes a los alumnos del conocimiento de la cultura del "otro" como reflejo de su propia cultura

## 8.5. DERECHOS HUMANOS

El centro educativo fundamenta su acción pedagógica en el respeto y promoción de los Derechos Humanos, entendidos como el conjunto de derechos inherentes a todas las personas por el mero hecho de serlo, sin distinción de origen, género, religión, orientación sexual, capacidades, situación socioeconómica o cualquier otra condición.

El centro asume los siguientes compromisos:

- Garantizar un entorno seguro, inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación o violencia.
- Promover la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.
- Fomentar el respeto a la diversidad cultural, religiosa y social.
- Impulsar la resolución pacífica de conflictos mediante el diálogo y la mediación.
- Desarrollar una educación basada en valores democráticos y participativos.

Estos principios se concretan en:

- La integración transversal de la educación en derechos humanos en las distintas áreas curriculares.
- La celebración de actividades conmemorativas (por ejemplo, el Día Internacional de los Derechos Humanos).
- La aplicación de normas de convivencia basadas en el respeto mutuo y la corresponsabilidad.
- La participación activa del alumnado en órganos democráticos del centro (delegados/as, consejo escolar, etc.).

El objetivo es formar personas críticas, responsables y comprometidas con la construcción de una sociedad más justa, solidaria y respetuosa con los derechos fundamentales.

## 9. ESTRATEGIA DIGITAL

El centro cuenta con un proyecto propio de digitalización que conlleva una sesión semanal por aula de robótica. Además de incluir las programaciones de los ciclos en la PGA contamos con un Plan Digital de Centro debido a la involucración con la formación del programa escuela 4.0.



PDC-25-26.pdf

## 10. PLANES Y PROGRAMAS DEL CENTRO

### 10.1. PLAN INCLUYO

<https://aulavirtual35.educa.madrid.org/cp.nunezdebalboa.madrid/course/view.php?id=93>

### 10.2. PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL



PAT.pdf

### 10.3. PLAN DE CONVIVENCIA



PLAN DE  
CONVIVENCIA 25 26 \

#### 10.4. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA



PLAN DE FOMENTO  
A LA LECTURA.docx

#### 10.5. PROYECTO DE PATIO.



proyecto-patios.pdf

#### 10.6. CENTRO PREFERENTE.



PROYECTO CENTRO  
PREFERENTE TGD.odt

#### 10.7. PROYECTO DE AULAS ABIERTAS.

Nuestro centro utiliza la metodología de aulas abiertas. Durante las dos primeras horas de 9:00 a 11:00 se imparten las asignaturas de matemáticas y lengua en todo el centro. Los alumnos se distribuyen en las aulas dependiendo de su nivel. De esta manera se consigue un proceso de enseñanza-aprendizaje individualizado y personalizado.

Criterios para la distribución del alumnado:

- Mantener una ratio de alumnado equilibrada en los diferentes cursos.
- Favorecer el uso de las aulas abiertas para el alumnado que no forma parte del programa de alumnos con necesidades educativas especiales.
- Disponer del material necesario para la atención adecuada.
- Bienestar social de los alumnos

### 11. PLAN DE MEJORA.

En el actual curso escolar hemos determinado a nivel de claustro escolar y aprobado por el consejo escolar, elaborar, planificar y llevar a cabo un plan de mejora dedicado a la expresión oral del alumnado.

<b>ÁMBITO: Pedagógico</b>				
<b>OBJETIVO 4: Impulsar las exposiciones orales de nuestros alumnos creando un espacio en el centro para ello</b>				
<b>INDICADOR DE LOGRO: Que los alumnos, al finalizar el curso, hayan mejorado sus exposiciones orales</b>				
<b>ACTUACIÓN 1: Crear, en el centro, una zona de exposiciones comunes.</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
<b>TAREA 1</b> Delimitar, en el centro, una zona de exposiciones.	1º trimestre	Equipo Directivo Profesorado	Que la zona de asamblea esté habilitada	Equipo Directivo
<b>TAREA 2</b> Usar la zona de exposiciones para las actividades propuestas	2º y 3º trimestre	Tutores y resto del profesorado	Que se use la zona .	Equipo Directivo Profesorado
<b>ACTUACIÓN 2: realizar actividades de expresión, al resto de los compañeros, en la zona habilitada</b>				
	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE	INDICADOR DE SEGUIMIENTO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO
<b>TAREA 1</b> Elección de un lema de trabajo para el centro: "tengo algo que conARTE" y presentación al alumnado.	Septiembre y octubre.	Todo el claustro	Realización de la actividad.	Equipo directivo.
<b>TAREA 2</b> Plantear actividades de rutinas, exposición de trabajos, expresión de emociones, solución de conflictos... todo ello para trabajar en dicha zona	Todo el curso	Tutores y resto del profesorado	Que se realicen ese tipo de actividades, se programen dentro de nuestras programaciones, y se utilice esta zona en actividades internivelares	Equipo Directivo Profesorado

## 12. EVALUACIÓN.

A lo largo del año escolar se realizarán revisiones de los diferentes planes tal y como se determina en cada uno de ellos.

Se realizará una evaluación del proyecto educativo a través de la memoria final de curso.